

# LAS POLÍTICAS FOXISTAS DE COMBATE A LA POBREZA EN MEXICO

Claudia Campillo Toledano\*

## Abstract

Social justice and progress are the main principles of modernity and the foundation for the emergence of contemporary social policies. The policies for combating poverty adopted by the administration of President Vicente Fox do not reflect these values. In this article, I argue that there are two reasons which explain this: paternalism and the authoritarian nature of the government. The neoliberal model marginalizes social policies and does not create a base for development. The current model is accompanied by the traditional corporatist and clientelistic relationship between the government and society that impedes active social participation in the design and implementation of public policies which should combat poverty.

## Resumen

El progreso y la justicia social son dos grandes principios de la modernidad que están detrás del surgimiento de las políticas sociales. La política de combate a la pobreza del gobierno de Vicente Fox no se ajusta, lamentablemente, a estos ideales modernos. Los principales defectos de esta política son dos: su carácter asistencialista y su estilo autoritario y vertical. El modelo neoliberal, al que se adscribe el gobierno foxista, sitúa a la política social en un lugar marginal y no en la base del desarrollo. Por su parte, la tradición corporativista y clientelar en la relación Estado-sociedad en México dificulta una participación social activa y vigorosa en el diseño e implementación de las políticas públicas de lucha contra la pobreza.

## Introducción

Los principios de libertad, igualdad y fraternidad inscritos en la bandera de la Revolución Francesa han moldeado la relación entre el Estado moderno y el ciudadano, o mejor dicho, la sociedad (Touraine, 1994). Asimismo, la solidaridad, la subsidiariedad y la justicia han dado sentido a la idea de una nación que busca brindar a sus miembros condiciones sociales que faciliten el desarrollo de cada uno de sus miembros (Rawls, 1979; Martínez, 2003). Las políticas sociales constituyen el medio para alcanzar dicha meta. Están fundamentadas en el ideal de progreso propuesto por el proyecto de la modernidad.

De la forma como cada una de las sociedades occidentales se apropia de estos magnos principios depende si las políticas sociales portan características más

---

\* *La autora es profesora titular de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Su dirección electrónica es: claudiacampillo@hotmail.com*

asistenciales y paliativas, o bien si buscan construir estructuras sociales fundamentales que garanticen que los individuos logren desarrollar sus potencialidades en condiciones de equidad.

El Estado y las formas de gobierno han sufrido transformaciones importantes a lo largo de la historia contemporánea que se ligan a las diversas interpretaciones acerca de cómo conseguir el llamado ‘bien común’. ¿Cuáles son, por ejemplo, los límites de la acción pública y la acción individual en cuanto a las tareas encaminadas al logro del desarrollo económico y social? ¿Qué función y qué responsabilidad moral les concierne a los ciudadanos en la consecución del bienestar común e individual? ¿Qué papel juegan la justicia social y la equidad de condiciones para lograr que todos los individuos puedan desarrollar su potencial individual y hacerse cargo de su propio bienestar? (Offe, 2002; Montoro y Montoro, 1996).

La noción de las políticas sociales está íntimamente ligada al reconocimiento de que el gobierno debe intervenir a favor de grupos y sectores sociales específicos que por sí mismos no logran crearse garantías para su pleno desarrollo social (Titmuss, 1974). Esta perspectiva favorable a la intervención estatal en la sociedad se institucionalizó a través del Estado benefactor que concibe a las políticas sociales como una obligación del Estado.

Pero aun dentro del Estado benefactor las políticas sociales han sido objeto de debate debido a la dificultad para definir su contenido, su alcance y el tipo de actores participantes. Hay múltiples formas de conceptualizarlas, pero por lo general su tipología gira en torno a ciertos ejes centrales: los arreglos organizacionales del Estado, los objetivos perseguidos por sus acciones y los grupos de población a quienes son dirigidas (Montagut, 2000). En este sentido, Alemán y Garcés (1998) proponen, por ejemplo, los siguientes tipos de políticas sociales: de corte caritativo; orientadas al control social; creadas para garantizar la reproducción social, y aquellas que pretenden la realización de los derechos sociales de la ciudadanía. Cada tipo mencionado por Alemán y Garcés se caracteriza por la forma como se define el problema social a remediar, las causas de dicho problema, sus efectos sobre el desarrollo del conjunto de la sociedad y las acciones públicas a tomar para intervenir en la realidad. Estos elementos permiten

identificar la lógica discursiva que subyace a la construcción de las políticas sociales concretas.

Sobre esta base, el presente artículo intenta analizar la política social del gobierno mexicano de Vicente Fox, en general, y sus políticas de combate a la pobreza, en particular. En la primera parte, revisaremos algunos rasgos del modelo de desarrollo económico implementado por la actual administración federal y el tipo de política social que le corresponde. Se argumentará que este modelo neoliberal conduce a diseñar políticas de lucha contra la pobreza de corte asistencialista o paliativo.

En el segundo apartado, analizaremos la relación Estado-sociedad en México y sus efectos en las políticas de atención a los pobres. A través de un breve repaso histórico, argumentaremos que la tradición corporativista y clientelar del régimen político mexicano ha obstaculizado la formación de una sociedad civil organizada, propositiva y comprometida con el desarrollo social. La relación vertical entre el gobierno y la ciudadanía reduce significativamente las posibilidades de superar la pobreza en el país.

### **El asistencialismo de la política social foxista**

#### *Contexto*

El actual gobierno de Vicente Fox exime al modelo económico de ser el factor causal de la pobreza y desconecta así la política económica de las políticas sociales. Más aún, el Estado estimula la competitividad económica a través de la desregulación económica y la apertura comercial y busca atraer la inversión extranjera mediante la oferta de una fuerza de trabajo cada vez más barata. Se trata de un modelo de desarrollo económico que "...parece asemejarse más al modelo anglosajón, al descansar predominantemente en ventajas competitivas de carácter estático, entre las cuales ocupa un lugar destacado el recurso del trabajo de bajo nivel de calificación y salarios" (Carrasco y Tarriba, 2000: 428). Sin embargo, la oferta de mano de obra barata, economías de escala muy difundidas o el aprovechamiento elemental de recursos naturales constituyen, desde la perspectiva de Carrasco y Tarriba (2000: 427), "una posible estrategia de competitividad, que resulta menos sustentable a mediano y largo plazos...".

Este enfoque económico aspira a atraer inversión productiva que genere empleos en un corto plazo sin que se generen círculos virtuosos de encadenamientos productivos con distintos sectores de la economía nacional. El modelo maquilador es el mejor ejemplo de esta estrategia: alivia las presiones del desempleo en el corto plazo pero sin generar empleos en ramas asociadas. Tampoco estimula la creación de ambientes productivos sustentados en el desarrollo de conocimientos especializados que aseguren las ventajas competitivas de la industria a nivel internacional (Storper, 1995a y 1995b).

Además, el actual modelo de desarrollo económico en México confunde de entrada al progreso social con el crecimiento económico. Es preciso recordar que el progreso social va más allá del bienestar material al plantear la creación de condiciones socioeconómicas y culturales que favorezcan un verdadero desarrollo humano. En cambio, una política orientada al crecimiento económico reduce sus esfuerzos a la búsqueda de recursos materiales y económicos. Al traducir este modelo al plano del combate a la pobreza se desarrollan políticas que se enfocan exclusivamente a las condiciones materiales de vida. Se ofrece, por ejemplo, capacitación laboral para que los individuos puedan competir de forma más ventajosa en el mercado e incrementar así las posibilidades de mejorar sus ingresos.

### *Crítica*

Aunque la nueva administración federal planteó desde un inicio su diferencia con el gobierno que le antecedió (bajo la presidencia de Ernesto Zedillo), mantuvo el énfasis en el mejoramiento de la eficiencia administrativa como una necesidad básica del gobierno y como camino para lograr el desarrollo. Si bien el gobierno de Fox comparte con la anterior administración la misma interpretación de la pobreza, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) afirmó:

La nueva visión de la política social busca alejarse de una perspectiva asistencialista mediante el fomento de acciones y medidas que permitan a la población en condiciones de pobreza valerse por sus propios medios. Se parte del reconocimiento de que para superar la pobreza, la política social debe ser integral e incluyente y debe prevenir y atender las causas de la pobreza por encima de los efectos de la misma (Sedesol, 2001: 23).

No obstante, la persistencia del modelo asistencialista como guía de las políticas sociales es evidente ya que la administración actual parte de la premisa de que es obligación del gobierno dotar de oportunidades de desarrollo a los grupos sociales excluidos de las bondades de la economía globalizada. Hay que ayudar “a los que menos tienen”.

En este orden de ideas, Miguel Székely (2002: 7) – Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Sedesol – resumió la definición de pobreza que prevalece en el gobierno de Fox:

La idea central en la nueva estrategia es que en México la pobreza y, en general, los rezagos sociales, son causados principalmente por la elevada desigualdad en la posesión de recursos y no por la incapacidad de la economía para generar bienes y servicios para toda la población.

En otras palabras, en el gobierno impera la idea de que la evolución económica ha favorecido al desarrollo del país y que lo único que falla es la distribución del ingreso.

Desde la teoría neoliberal, dicha falla distributiva es el resultado de la intervención gubernamental en los mecanismos de mercado, la cual distorsionaría la distribución de la riqueza y provocaría la desigualdad. Este enfoque identifica a los pobres como víctimas de un modelo económico mal administrado por los gobiernos anteriores pero correctamente orientado hacia la integración económica internacional. Por esta razón, el gobierno foxista se niega a intervenir en la economía mediante la política fiscal, monetaria o laboral y opta, en cambio, por desarrollar programas de combate a la pobreza centrados en el ingreso:

En resumen, el enfoque consiste en identificar las restricciones que causan rezagos sociales, y en aplicar instrumentos y programas orientados a su eliminación... Evidentemente, este enfoque no abarca todas las dimensiones de la pobreza. De hecho, restringe la discusión al ingreso. Sin embargo, simplificar la discusión a estos términos permite aterrizar los conceptos y traducirlos en instrumentos de política específicos. Por lo tanto, la simplificación se convierte en una ventaja (Székely, 2002: 7).

La raíz del problema de la falta de ingresos, según la Sedesol, se ubica en ciertas características de los individuos que les impiden incorporarse exitosamente al mercado laboral. Se trata de factores ‘extraeconómicos’.

A pesar de que la discusión mundial en torno a la pobreza superó desde hace mucho tiempo el énfasis en los ingresos (Sen, 1998) e incorporó la noción de la formación de capital social a través de la construcción de redes sociales de solidaridad como una estrategia del combate a la pobreza en grandes grupos sociales, estas reflexiones no han logrado entrar a la nueva política social en México. El mismo Székely (2002) argumentó que resulta difícil medir el capital social y en consecuencia lo desechó del grupo de factores principales para la generación de ingresos:

Para simplificar el esquema conceptual clasificamos los activos en dos grupos: capital humano y capital físico (hay otras formas de capital, como el social, pero este tipo de conceptos son mucho más difíciles de manejar... por las complicaciones y controversias que existen alrededor de estos conceptos, no lo incluimos en la discusión subsecuente) (Székely, 2002: 10).

Ciertamente, el gobierno ha recurrido a una mayor integración de la investigación científico-social al proceso de diseño, instrumentación y evaluación de los proyectos y programas sociales<sup>1</sup>. Sin embargo, la atención integral de la pobreza se ve congestionada por la definición simplificada de la misma. De hecho, las evaluaciones realizadas para medir los avances del Programa Oportunidades<sup>2</sup> (Escobar y González de la Rocha, 2002; Gutiérrez, Bertozzi y Gertler, 2003) confirman que la pobreza como tal y el tamaño de la población afectada no serán resueltos en el corto o mediano plazo. Más aún, los resultados alcanzados hasta el momento no indican un cambio en la estructura de los ingresos familiares.

En suma, las políticas de atención a los grupos más desfavorecidos se consideran, desde la óptica neoliberal, un complemento asistencial o un paliativo del modelo económico y no, como debería de ser, el motor mismo del desarrollo.

---

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, Cruz, Medina y Ayala (2001); Hernández, Orozco, Camacho, Llamas, et. al (2002); Gutiérrez, Bertozzi y Gertler (2003).

<sup>2</sup> El programa más importante para combatir la pobreza de la actual administración del presidente Fox.

## **La política social foxista y su verticalismo**

### *Contexto*

Para comprender un rasgo sobresaliente de la actual política social del gobierno foxista: su verticalismo, es necesario revisar históricamente (así sea de manera breve) la relación Estado-sociedad en México. Ello implica analizar la conceptualización y operación del aparato gubernamental por parte de un partido político que lo controló durante setenta y un años: el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Su modelo de gobierno encarnó de muchas maneras el discurso de la modernidad en cuanto al progreso y la justicia social.

Los gobiernos priístas hicieron suyo tanto en el plano ideológico como organizacional los sentidos reclamos sociales de justicia e igualdad de las clases desposeídas. El discurso oficial tuvo como fuente de legitimidad a la Revolución mexicana, de indudable carácter social. La administración nacionalista de Lázaro Cárdenas, por ejemplo, reflejó claramente este énfasis en la igualdad económica. Por otro lado, el régimen priísta construyó una infraestructura política, el corporativismo, para incluir en su modelo de desarrollo a diversos sectores sociales (obreros, campesinos, militares, empresarios, clases medias). Estos sectores recibieron, sin duda, beneficios sociales, pero a cambio debieron otorgar lealtad y disciplina al régimen; es decir, su autonomía fue limitada.

El crecimiento de esta plataforma paternalista y clientelar fue el eje central que permitió el fortalecimiento de una figura estatal dominante y autoritaria. No se permitió la participación política de grupos no asociados a la estructura del partido; en el mejor de los casos, se les ignoraba y, en el peor, se les reprimía. Estas prácticas corporativistas y clientelares contribuyeron a una cultura de rechazo a la participación autónoma de los diferentes actores sociales en el proyecto nacional.

A raíz de la crisis económica de 1982, el modelo modernizador priísta dio un giro radical hacia el neoliberalismo durante los sexenios de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo. Por su parte, el autoritarismo en la relación Estado-sociedad se mantuvo prácticamente intacto, aunque cabe introducir un matiz: el autoritarismo de

la era neoliberal presenta un tono más tecnocrático y menos corporativista y clientelar. El traspaso del aparato gubernamental al Partido Acción Nacional (PAN) en el 2000 no significó una ruptura con el modelo anterior, situación claramente observable en el campo de las políticas sociales que siguen en términos generales el rumbo de los programas anteriores tanto en lo referente al enfoque neoliberal como a la relación vertical con la sociedad.

### *Crítica*

A pesar de que el Estado mantiene firmemente el papel rector de las decisiones sobre las estrategias a seguir en la consecución del bienestar, ha mantenido también la retórica de la participación ciudadana que fue iniciada por el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Más aún, el actual gobierno foxista ha resaltado la importancia de la participación de la población. En este sentido, la Sedesol proclamó que: <<Contigo propone una estrategia con responsabilidades compartidas y una política social subsidiaria y no asistencialista>> (Sedesol, 2001: 6).

No obstante, las formas de participación de los ciudadanos han estado acotadas por el gobierno de manera tal que se ven reducidas a la asistencia a reuniones informativas y de evaluación. Una estrategia que asigna a los afectados el papel de un mero vigilante ciudadano, que los excluye de la determinación de las prioridades sociopolíticas de programas sociales centrados en ellos y que descarta su participación activa en la toma de decisiones, corre, empero, el riesgo de desembocar en problemas políticos. Peor todavía, puede hacer detonar el malestar social y provocar la inestabilidad política que comprometa el desarrollo del país. Por ello, Paloma Bonfil (2000) advierte:

... en el caso de las políticas para el desarrollo, es necesario tomar en cuenta lo que las ciencias sociales, por un lado, y la experiencia y opinión misma de los afectados, por otro, tienen que decir ante proyectos que suponen un cambio de vida profundo de las poblaciones afectadas. El no hacerlo, agudiza los conflictos políticos, económicos y culturales que implican este tipo de proyectos, al confrontar los intereses nacionales o regionales con los de grupos más reducidos o aun, con los de ciertos individuos; o al significar pérdidas a plazo inmediato antepuestas a hipotéticas ganancias a plazo futuro.

Es preciso subrayar que la función de supervisión asignada a la población beneficiaria de los programas no es sinónimo de su inclusión en la toma de decisiones colectivas ni tampoco garantiza por sí misma una mayor transparencia en el manejo de los recursos, como asegura la presente administración federal. Si bien es cierto que la participación social puede ser la base que reconfigure el diseño de las políticas sociales de desarrollo, ésta no podrá aportar la experiencia, opiniones ni ventajas de las organizaciones locales basadas en la solidaridad mientras la esfera gubernamental siga asignando a la sociedad únicamente un rol de vigilante de los recursos públicos.

Ahora bien, resulta llamativa la contradicción entre la importancia discursiva atribuida a la participación social y el enfoque autoritario de los programas diseñados e instrumentados por la Sedesol. Al respecto, esta Secretaría destaca lo siguiente:

Contigo es la manera de hacer política social, en donde la participación de la sociedad, particularmente de la población en condiciones de pobreza, es lo que más cuenta. Se trata de la definición de acciones a partir de los planteamientos de aquellos a quienes se quiere atender (Sedesol, 2001: 5).

Sin embargo, en la práctica, no se toman en cuenta las redes de solidaridad comunitaria ni las características de las organizaciones locales y sus formas de trabajo, las cuales, en su conjunto, no son consideradas aspectos importantes para la toma de decisiones ni para la evaluación de los problemas locales. Es el gobierno federal quien determina qué programas se van a implementar, cómo serán operacionalizados y a quiénes serán dirigidos.

Por último, las evaluaciones al Programa Oportunidades demuestran que el gobierno apenas está conociendo la verdadera dimensión de la pobreza en el país. Las descripciones de los perfiles sociodemográficos y económicos de los hogares y de las regiones marginales (Cruz, Medina y Ayala, 2001) llaman la atención sobre una realidad que requiere de soluciones urgentes, las que no se pueden gestar al margen de los grupos empobrecidos sino solamente en colaboración con ellos. Sólo así se garantizará que las políticas de combate a la pobreza tomen en cuenta las necesidades, la definición del bienestar y las expectativas de las comunidades en las distintas regiones del país (Ballester, 2000; Krmpotic, 1999).

## **Consideraciones finales**

Los principios de la modernidad imponen a los ciudadanos, a las sociedades y a los Estados-Nación una tarea importante: la búsqueda del bienestar y el progreso como momentos centrales del desarrollo. La envergadura de dicha tarea significó una forma de organización social y política sostenida por una racionalidad instrumental, y el establecimiento de un contrato social que incluye las aspiraciones sociales y las formas en que éstas deberán ser logradas. En el caso de México, estas aspiraciones quedaron inscritas en la Constitución de 1917 al igual que las responsabilidades de cada uno de los actores sociales.

El modelo de desarrollo adoptado por el actual gobierno mexicano, bajo la presidencia de Vicente Fox, y el diseño de la política social requieren modificaciones para ser más efectivos. En principio es preciso abandonar la idea de que las políticas sociales son una mera ayuda al necesitado. En cambio, es imprescindible que el gobierno se enfoque en mayor grado en la construcción de una base del desarrollo nacional que sea sustentado en los principios básicos de la modernidad. Ello significa plantear al desarrollo en términos más amplios y no reducirlo a cuestiones económicas. Sólo entonces se puede garantizar que los ciudadanos desarrollen sus potencialidades humanas.

El objetivo de las políticas sociales constituye la consecución del bienestar colectivo. A través de la política social, se determinan los roles, compromisos y responsabilidades de los actores que forman parte de un proyecto de nación moderno. En México este objetivo fundamental de las políticas sociales está sobresellado por prácticas corporativistas y clientelares ligadas al control social, que históricamente han limitado y condicionado la participación de la sociedad en la toma de decisiones para definir el rumbo del país.

El Estado no es el único actor responsable para lograr el desarrollo. La participación social es igualmente importante y no debe reducirse a la vigilancia de los programas sociopolíticos sino extenderse también a la fase del diseño de las políticas y la asignación de los recursos. Únicamente así será factible lograr la igualdad de oportunidades como el punto de inicio que da sentido a la política social.

Ni la coyuntura económica ni la coyuntura política deben ser las determinantes principales de las acciones gubernamentales sino más bien las demandas que la sociedad establezca como prioritarias. La agenda nacional debe ser resultado de un amplio consenso social. Las políticas sociales requieren definirse mediante el diálogo entre todas las fuerzas y sectores sociales. Por ello, vale la pena insistir que el Estado no es el único actor dentro del escenario del desarrollo socioeconómico ni tampoco el agente único que rige el destino del país. Este papel rector corresponde a la sociedad en su conjunto. Sólo bajo esta premisa los ciudadanos pueden retomar el papel de agentes del cambio social.

## Bibliografía

- Alemán, Carmen y Jorge Garcés (1998). *Política social*, Madrid, McGraw Hill.
- Bailey, John (1994). “Centralism and Political Change in Mexico: The case of National Solidarity”, en Wayne A. Cornelius, Ann L. Craig and Jonathan Fox (eds), *Transforming State-Society Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy*, Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego.
- Baker, Paul (2000). *Vivir como iguales. Apología de la justicia social*, Barcelona, Paidós Studio.
- Ballester, Luis (2000). *Las necesidades sociales. Teorías y conceptos básicos*, Madrid, Síntesis.
- Bonfil, Paloma (2000). “*Las relocalizaciones forzosas en la vida de las mujeres indígenas: memoria y presente de lo perdido*”, en Ma. de la Paz López y Vania Salles, (2000), *Familia, género y pobreza*, México, Porrúa, pp. 23-45
- Carrasco, Rosalía y Gabriel Tarriba (2000). “*Política social y trabajo*”, en Ma. De la Paz López y Vania Salles , (2000), *Familia, género y pobreza*, México, Porrúa, pp. 120-135
- Cordera, Rolando y Alicia Ziccardi (2000). *Las políticas sociales de México al fin del milenio. Descentralización, diseño y gestión*, México, Porrúa-IIS-UNAM.
- Cruz, Edit; Cinthia Medina y Rosa Ayala (2001). *Perfil de las localidades y hogares beneficiados de Progresá, México*, Sedesol.
- De la Garza, Enrique (1996). *Políticas públicas alternativas en México*, México, La Jornada-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM.
- Escobar, Agustín y Mercedes González de la Rocha (2002). *Evaluación cualitativa de Desarrollo Humano Oportunidades. Seguimiento de impacto 2001-2002. Comunidades de 2,500 a 50,000 habitantes*, Guadalajara, Ciesas.
- Favela, Alejandro; Miriam Calvillo y Alfonso León (2003). *El combate a la pobreza en el sexenio de Zedillo*, México, UAM-Plaza y Valdés.
- Gutiérrez, Juan Pablo, Stefano Bertozzi y Paul Gertler (2003). *Evaluación de la identificación de familias beneficiarias en el medio urbano*, México, Instituto Nacional de Salud Pública.
- Habermas, Jürgen (1999). *Teoría de la acción comunicativa*, Buenos Aires, Taurus.
- Hernández, Daniel; Mónica Orozco, José Camacho, Hadid Llamas, et. al. (2002). *Concentración de hogares en condición de pobreza en el medio urbano*, Cuadernos de Desarrollo Humano, México, Sedesol

- Krmpotic, Claudia (1999). El concepto de necesidad y políticas de bienestar, Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Landázuri, Gisela (1995). “*El Programa Nacional de Solidaridad en el imaginario social*”, Revista Cuadernos Agrarios, núms. 11/12, Cuadernos Agrarios AC, México, pp. 89-98.
- Martínez, Gabriel (1999). Pobreza y política social en México, México, Fondo de Cultura Económica, Serie el Trimestre Económico, núm. 85.
- Martínez, Ronald (2003). Justicia social y bienes públicos, Xalapa, Universidad Veracruzana.
- Miller, David y Michael Walzer (1996). Pluralismo, justicia e igualdad, México, Fondo de Cultura Económica.
- Mishra, Ramesh (1992). El Estado Benefactor en crisis. Pensamiento y cambio social, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- (2000) Globalization and the Welfare State, Northampton, Edward Elgar.
- Molinar, Juan y Jeffrey Weldon (1994). “*Electoral Determinants and Consequences of National Solidarity*”, en Wayne A. Cornelius, Ann L. Craig y Jonathan Fox (eds.), Transforming State-Society Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy, San Diego, Center for US-Mexican Studies, University of California.
- Montagut, Teresa (2000). Política social. Una introducción, Barcelona, Ariel Sociología.
- Montoro, Cristóbal y Ricardo Montoro (1996). “*Del Estado de Bienestar a la sociedad de bienestar*”, en Ramón Casilda y José M. Tortosa (comps.), Pros y contras del Estado de Bienestar, Madrid, Tecnos, pp. 390-412.
- Offe, Claus (2002). “*Los principios de la justicia social y el futuro del Estado Social*”, en Jorge Alonso; Armando Aguilar y Richard Lang (2002), El futuro del Estado Social, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-ITESO-Goethe Institut.
- Rawls, John (1979). Teoría de la justicia, México, Fondo de Cultura Económica.
- Sedesol (1995). Plan Nacional de Desarrollo, México, Secretaría de Desarrollo Social.
- (2001). Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006. Superación de la pobreza: una tarea Contigo, Resumen Ejecutivo, México.
- Sen, Amartya y Martha Nussbaum (1998). La calidad de vida, México, Fondo de Cultura Económica.

- Székely, Miguel (2002). Hacia una nueva generación de política social, México, Cuadernos de Desarrollo Humano, núm. 2, Sedesol.
- Soria, Víctor (2000). Crecimiento económico, crisis estructural y evolución de la pobreza en México. Un enfoque regulacionista de largo plazo, México, UAM-Plaza y Valdés Editores.
- Storper, Michael (1995a). “*The Resurgence of Regional Economies, Ten years later: The Region as a nexus of Untraded Interdependencies*”, *Revue d’Economie Régionale et Urbaine*, num. 4, pp. 605-644.
- (1995b). “*Territorial Development in the Global Learning Economy: The Challenge to Developing Countries*”, *Review of International Political Economy*, vol. 2, num.3, pp. 394-424.
- Titmuss, Richard (1974). *Social Policy. An Introduction*, London, George Allen & Unwin Ltd.
- Torres, Gabriel (1996). “*La redefinición de la política social: Entre la política de Estado y la política desde la sociedad*”, en Enrique Valencia (1996), *¿Devaluación de la política social?*, ITESO, Guadalajara.
- Touraine, Alain (1994). *Crítica de la modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (2001). *¿Qué es la democracia?*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Villarreal, Diana (2000). *La política económica y social de México en la globalización*, México, Porrúa-UAM.
- Vélez, Félix (1998). *La pobreza en México. Causas y políticas para combatirla*, México, Fondo de Cultura Económica, Serie el Trimestre Económico, núm. 78.
- Warman, Arturo (1994). *La política social en México 1989-1994: Una visión de la modernización de México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Wondon, Quentin y Gladys López-Acevedo (2003). “*Government Programs and Poverty*”, en Marcelo Guigale, Olivier Lafourcade y Vinh Nguyen (eds.) (2003), *Mexico. A Comprehensive Development Agenda for the New Era*, Washington, The World Bank, pp. 569-618